



--- LIMITE AMBITO DEL PLAN



MODIFICACIÓN MENOR DEL P.G.O. DE LA ORTAVA EN LOS ÁMBITOS LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LA ORTAVA OFICINA TÉCNICA MUNICIPAL

REFERENCIA: Para mayor detalle ver el presente documento vinculado a la MODIFICACIÓN MENOR DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN DE LA ZONA EN LOS ÁMBITOS DE LA BORUGA Y SAN BARTOLOMÉ, suscrito definitivamente mediante los cuartos otorgados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de día diecinueve de 2018 y el número de 028.



PLANO DE		
CLINOMETRICO		
FECHA	ESCALA	Nº PLANO
FEBRERO 2018	1 / 1000	1.2

EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA DE SU ORIGINAL. SU UTILIZACIÓN TOTAL REQUERIRÁ LA PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU AUTOR. Queda en TODO CASO PROHIBIDA CUALQUIER MODIFICACIÓN UNILATERAL DEL MISMO.